

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 Enero 1996

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las que se tramita la contratación de los trabajos correspondientes al cambio de colector del tanque de reserva del edificio sito en Lavalle 1268 de esta ciudad, sede de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios propone la contratación directa de los trabajos señalados, la que resulta procedente en los términos de la Acordada N° 41/87, de acuerdo con la documentación técnica agregada en autos, y por un monto estimado de cuarenta mil pesos (\$40.000).

Que dicha dependencia ha tramitado los procedimientos previos para la contratación de que se trata, atendiendo -según manifiesta- al estado de deterioro que presenta el mencionado colector y a los riesgos que éste involucra, aconsejando asimismo, por razones de necesidad y urgencia, se encaren los trabajos en cuestión en la feria en curso, aspecto previsto en el cronograma que integra la documentación obrante en autos.

Por ello,

SE RESUELVE:

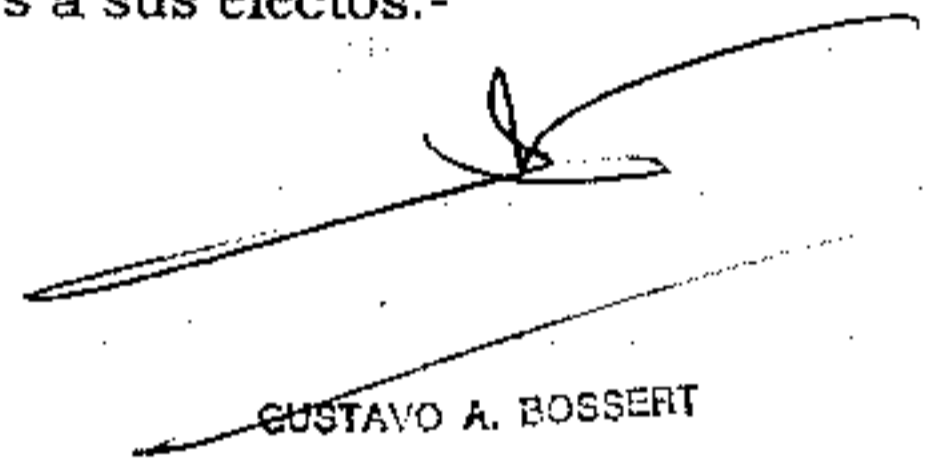
1.- Autorizar a la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios a contratar los trabajos anteriormente indicados, con arreglo -en razón de la urgencia que media- al reglamento aprobado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

mediante Acordada N° 41/87;

2.- Autorizar -asimismo- a la Subsecretaría de Administración a liquidar y entregar de inmediato a la Dirección General de Arquitectura y Servicios una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de cuarenta mil pesos (\$40.000), a los fines señalados en el artículo precedente.

3.- Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a sus efectos.-



GUSTAVO A. BOSSERT